

Guía de Inicio Rápido para el Programa de Protección de Cheques de Pago

Desde el 10 de junio de 2020

El Programa de Protección de Cheques de Pago (PPP) puede ofrecer a los proveedores de cuidado infantil en el hogar con los ingresos muy necesarios para pasar por la pandemia. El PPP está terminando el 30 de junio de 2020, así que si usted quiere aplicar, usted necesita actuar rápidamente.

Esta guía le guiará paso a paso a través del proceso de solicitud. Home Grown Child Care se ha asociado con Civitas Strategies para ofrecerle esta información: puede hacer preguntas de Civitas Strategies enviando un correo electrónico ppp@civstrat.com.

● PASO 1 Vea el video de cuidado infantil cultivado en casa sobre la solicitud de la PPP

Este [breve video](#) explicará cómo funciona la PPP, los beneficios y riesgos para los proveedores de cuidado en el hogar, y cómo usted aplica. El video está en inglés con una traducción simultánea en español e incluye preguntas de proveedores, al igual como ustedes.

● PASO 2 Recoge sus documentos financieros

Antes de presentar la solicitud, obtenga los documentos que necesita para la solicitud. Si tiene una declaración de impuestos de 2019 con un Lista C, este será el documento más fácil que puede usar. Si no es así, obtenga sus 1099 MISC o 1099Ks, K-1 (si tiene uno) y cualquier registro de pago de 2019 que tenga para usted para un sistema de nómina o contabilidad. Si tiene empleados, tome copias de sus W-2 de 2019, 941 federales (los informes federales trimestrales), presentaciones trimestrales estatales y un informe de nómina de 2019 si utiliza un sistema de nómina. Si proporciona beneficios, recopile las facturas de salud del grupo y las contribuciones a los planes de retiro realizados a través de su empresa. Si utiliza una compañía de nómina como ADP o Paychex, es posible que ya tengan un informe disponible en su portal en línea con la información que necesita.

● PASO 3 Revise la aplicación SBA

La aplicación SBA se puede encontrar aquí en [inglés](#), y [español y otros idiomas](#). Su solicitud se hará en línea con un banco (consulte el **PASO 4**) en función de los requisitos de la SBA. Revisen a la información que necesita la SBA, ya que le preparará para la solicitud bancaria en línea. Si usted es el único empleado o es un trabajador por cuenta propia, se

pone a sí mismo como el único propietario del negocio con una propiedad del 100%. Si usted es parte de una corporación sin fines de lucro, pon al propietario como "Sin fines de lucro" con una propiedad del 100%.

● PASO 4 Aplicar con un banco

Usted tiene que solicitar el PPP a través de un banco en línea. Puede utilizar su banco local, pero lo más probable es que requieran una cuenta de cheques comercial y pueden ser más lentos para responder. Lo mejor es aplicar a más de un banco y considerar los bancos en línea, que por lo general son más rápidos y no requieren que tenga una cuenta con ellos. Hemos encontrado que estos tres bancos en línea son particularmente sensibles a los proveedores de cuidado de niños basado en la casa:

- [Fundera](#)
- [PayPal](#)
- [Funding Circle](#)

Cada solicitud bancaria será un poco diferente por lo que puede necesitar información adicional. Por ejemplo, algunos bancos pueden requerir que cargue documentación adicional, como una fotocopia de su identificación, el acceso a la tecnología puede ser un factor para elegir a qué banco usa para solicitar. Una vez más, asegúrese de aplicar a más de un banco.

● PASO 5 Estar atento al perdón

El PPP es un préstamo que puede ser "perdonado". Es decir, durante un período después de recibir el préstamo, una parte de su nómina y, si ya lo está reportando en su declaración de impuestos, alquiler, servicios públicos e intereses hipotecarios asociados con el uso comercial de su casa pueden ser perdonados de su deuda para que ya no lo deba (y pueda mantener esa porción del dinero). El proceso de perdón sigue surgiendo, por lo que deberá estar atento a la orientación adicional sobre el proceso de perdón. Además, recuerde, los fondos de su préstamo que no sean perdonados seguirán siendo un préstamo. Es posible que desee devolver los fondos restantes, lo puede hacer sin penalización.

Si tiene preguntas, envíe un correo electrónico a Civitas Strategies a ppp@civstrat.com.

Preguntas Frecuentes

Soy el único empleado de la empresa, ¿puedo solicitar el PPP?

Sí, está abierto a propietarios únicos y autónomos que son los únicos empleados de la empresa.

¿Puedo usar dinero PPP para mi tarjeta de crédito?

No. El PPP solo se puede utilizar para la nómina y, si ya lo está reportando en su declaración de impuestos, alquiler, servicios públicos e intereses hipotecarios asociados con el uso comercial de su casa.

¿Tengo que usar los documentos 2019 para la solicitud? ¿Qué pasa si solo tengo una declaración de impuestos de 2018?

Debe utilizar documentos 2019 para la aplicación. Si aún no ha enviado su declaración de impuestos de 2019, asegúrese de que la información que utiliza en su solicitud se alinearán con su declaración cuando se envíe.

Tengo un contratista 1099, ¿puedo usar su nómina en mi solicitud?

No. Solo puede informar de los empleados que reciben un W-2. Sin embargo, el contratista que recibe un 1099 puede solicitar un PPP ellos mismos.

Pago a mi empleado en efectivo. ¿Usarse su nómina en mi solicitud?

No. Solo puede usar los empleados que reciben un W-2.

¿El PPP es un préstamo o una subvención?

El PPP es un préstamo perdonable. Eso significa que los fondos vienen en forma de un préstamo. Habrá una condonación donde los gastos de nómina y algunos servicios públicos, intereses hipotecarios y alquiler pueden ser perdonados del préstamo. Eso significa que desaparece y te queda con esa porción del dinero. Los fondos restantes seguirán siendo un préstamo con un interés del 1%, pero se puede pagar ese préstamo en cualquier momento sin penalización.

Recibí un Préstamo por Desastre Económico (EIDL) de la SBA, ¿puedo también solicitar un PPP?

Sí, puedes. Habrá un punto en el proceso de solicitud donde tendrá que indicar que recibió un préstamo EIDL y tendrá que reportar los montos.

¿Puedo cobrar el desempleo y el perdón PPP al mismo tiempo?

No. No se puede cobrar el empleo y el perdón PPP al mismo tiempo. Si recibió desempleo en algún momento, aún puede usar el PPP siempre que no le paguen tanto los fondos PPP como el desempleo al mismo tiempo. Del mismo modo, si está cobrando desempleo ahora, puede usar los fondos PPP para reabrir, siempre y cuando deje de recibirlo.

¿Tienes otras preguntas?

Envíe un correo electrónico a Civitas Strategies a ppp@civstrat.com.

Renuncia:

La información contenida en esta presentación ha sido preparada por Civitas Strategies y Nielsen Training & Consulting, LLC, y no pretende constituir asesoramiento legal. Las partes han hecho esfuerzos razonables para recopilar, preparar y proporcionar esta información, pero no garantizan su exactitud, integridad, adecuación o moneda. La publicación y distribución de esta presentación no pretende crear, y la recepción no constituye, una relación abogado-cliente. Queda expresamente prohibida la reproducción de esta presentación.



Hecho en colaboración con:

